



**Sesión del Comité Técnico de Selección  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022**

Siendo las **12:10** horas, del día **lunes 12 de diciembre de 2022**, con la finalidad de emitir la determinación final sobre la ocupación de la plaza de **SUBDIRECTOR DE ALINEACIÓN Y CONCERTACIÓN (88392)**, correspondiente a la Convocatoria **SEMARNAT/2020/01 con perspectiva de género**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**, con código de puesto **16-410-1-MIC012P-0000052-E-C-G**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Miguel Ángel López Bracho**, Director de Planeación, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Luz María Rueda Malagón** Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales, Secretaría Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado: -----
2. Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----
3. Proceso de evaluación.-----
4. Análisis y comentarios por parte del Comité Técnico de Selección respecto de los resultados obtenidos por la persona candidata en la etapa del Determinación final.-----
5. Asimismo, la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **SUBDIRECTOR DE ALINEACIÓN Y CONCERTACIÓN (88392)**, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como con la instrucción de la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----
6. Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema Trabajaen (Anexo único).-----

*[Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page]*





Registrados	Rechazados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
13	10	3	2	7	2	1	1	1	1

- En la Etapa de la Entrevista del concurso **SUBDIRECTOR DE ALINEACIÓN Y CONCERTACIÓN (88392)**, se presentó y conectó por videoconferencia la persona entrevistado (a) con el folio de participación **1-88392**, quien una vez efectuada la entrevista no obtuvo la calificación global mínima para resultar Ganador (a), razón lo que es procedente declarar DESIERTO el concurso de la plaza de **SUBDIRECTOR DE ALINEACIÓN Y CONCERTACIÓN (88392)**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.-----
- El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el/la Secretario (a) Técnico (a) del Comité solicitó nuevamente al Superior Jerárquico (a) el/la de la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, alcance, en la Ciudad de México, a las **12:30** horas del día **lunes 12 de diciembre de 2022**.-----

### Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité  
y Superior Jerárquico**

**Miguel Ángel López Bracho  
Director de Planeación**

**Secretaria Técnica**

**Luz María Rueda Malagón  
Jefa de Departamento de Ingreso  
en Oficinas Centrales**

**Representante de la Secretaría  
de la Función Pública**

**Natalia Cleopatra Vargas Cruz  
Consultora**

